

Dado que dichas interesadas se encuentran prestando actualmente sus servicios en los órganos judiciales indicados como funcionarias del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, no será necesario que tomen posesión, contándose los efectos de las mismas desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Las funcionarias a quienes se confirma en su destino en virtud de esta Orden podrán participar en el próximo concurso de traslado que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**21019** *ORDEN FOM/3558/2007, de 26 de noviembre, por la que se resuelve convocatoria de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden FOM/2980/2007, de 10 de octubre (Boletín Oficial del Estado del 15) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de

la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º Los puestos indicados en el anexo a la presente se adjudican a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley) o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 26 de noviembre de 2007.-La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

Convocatoria: Orden de 10 de octubre de 2007  
(B.O.E. de 15 de octubre de 2007)

## ANEXO

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				
Nº Orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio_Centro Directivo, Provincia	Niv	C. E.	Apellidos y Nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL Unidad de Apoyo											
1	Coordinador de Ordenación y Normativa Aeronáutica	Madrid	29	18.539,20	Fomento, D.G. Aviación Civil, Madrid. (Provisional)	29	18.539,20	CAMPILLOS GONZÁLEZ, GEMA MARÍA	0083454002A1111	A1	Superior de Administradores Civiles del Estado	Activo
2	Jefe Área Organización y Régimen Interior	Madrid	28	12.777,26	Fomento, D.G. Aviación Civil, Madrid.	26	9.260,86	GONZÁLEZ NAVARRO, ROQUE	7752451668A1111	A1	Superior de Administradores Civiles del Estado	Activo
	Subdirección General de Explotación del Transporte Aéreo											
3	Jefe Área Calidad y Atención al Usuario	Madrid	28	12.777,26	Fomento, D.G. Aviación Civil, Madrid. (Provisional)	28	12.777,26	PARDO LAGUNA, AUREA ISABEL	3489200146A1111	A1	Superior de Administradores Civiles del Estado	Activo
4	Jefe Área Seguridad y Facilitación	Madrid	28	12.777,26	Fomento, D.G. Aviación Civil, Madrid. (Provisional)	28	12.777,26	ARAGO SERRANO, JOSÉ ORIOL	3763385502A1406	A1	Ingenieros Aeronáuticos	Activo
	Subdirección General de Control del Transporte Aéreo											
5	Jefe Área Técnica de Certificación	Madrid	28	13.073,78	Fomento, D.G. Aviación Civil, Madrid.	26	9.260,86	BASAÑEZ ORTIZ, JOSÉ ANTONIO	0034292302A1406	A1	Ingenieros Aeronáuticos	Activo
	Sistemas de Navegación Aérea y Aeroportuario											
6	Jefe Área Espacio Aéreo e Inspección ATM	Madrid	28	12.777,26	Fomento, D.G. Aviación Civil, Madrid.	26	9.260,86	MOZO GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS	0527847235A1406	A1	Ingenieros Aeronáuticos	Activo
7	Jefe Área Seguridad Aeroportuaria	Madrid	28	12.777,26	Fomento, D.G. Aviación Civil, Madrid.	26	9.260,86	MARTÍN GAGO, JOSÉ LUIS	1194054624A1406	A1	Ingenieros Aeronáuticos	Activo
8	Jefe Área Inspección y Certificación NA	Madrid	28	12.777,26	Fomento, D.G. Aviación Civil, Madrid.	26	9.260,86	GRAU LARODA, PEDRO JOSÉ	1982166168A1406	A1	Ingenieros Aeronáuticos	Activo
	SERVICIOS PERIFERICOS.-											
	Delegación Seguridad en Vuelo N.7 Palma de Mallorca											
9	Director Oficina Seguridad Vuelo	Palma de Mallorca	28	14.853,58	Fomento, D.G. Aviación Civil, Palma de Mallorca.	26	9.549,66	CORRALES REDONDO, WILSON	5015149524A1406	A1	Ingenieros Aeronáuticos	Activo
	Delegación Seguridad en Vuelo N.1. Barajas											
10	Director Oficina Seguridad Vuelo	Madrid	28	14.853,58	Fomento, D.G. Aviación Civil, Madrid.	26	9.260,86	MARTÍNEZ MOLINA, FERNANDO	3352979446A1406	A1	Ingenieros Aeronáuticos	Activo